

y castigarlos a suyos vecinos particulares
 que le en su gana la conciencia pues es
 ansi que faltando comision faltia el po-
 der acabar y cobrar la estacion formalidad
 suplico a los señores de la cedula mayor de Lima
 n de que la diligencia que convenga en
 esto demande lo que y en lo que se re-
 medianse de la espera y que se den los bie-
 nos setores el camino que mas convenga
 y acuerde. Esto no se quita que no se pida
 pedir que se agrabaria a los vecinos desta
 ciudad que no den nada sino que se re-
 cuendadore que quando fallealgos esta
 ciu para el cumplimiento del cabazon quando
 to esto defallos sin duda se pide esperar
 y deno gasearse lo que en esto convenga
 por en los danos e intereses y menudos ca-
 bos que se requieren a estare publica-
 mente y lo pide por testimo nio

2 El dñ al serv de mayor dico que esta ciu tiene
 nombrado comisarios ynteligentes
 y de su fiducia y de quienes confia los cuales
 abian sido yntendido el estado de las que-
 ras y iban a justadas con sus papeles uno
 asi quelque en particular quisiera saber
 os castigarlos de lo q i da a el q fué y que en
 quanto a la omision y robo q gacion esos
 fa ciu estasatisfaga la sienre y tenerlo
 por q no la hubiera el dgo señor
 juez no usara desfaccion nel q u
 la causa gibiera abierta y si esta dianre
 la dga satisfaccion que quien quisiere

